

EL CRITERIO

PERIÓDICO POLÍTICO-INDEPENDIENTE

Verá la luz el segundo y cuarto domingo de cada mes

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia á la Administración: Barriónuevo núm. 23.
No se devuelven los originales después de publicados.

SUSCRIPCIÓN

En Béjar: cada número.	0'05 ptas.
Fuera: trimestre	0'50 »
Un año.	1'75 »
Pago anticipado.	

LOS

Presupuestos

Toda la labor magna de nuestro Gobierno está en la actualidad reducida á la preparación del proyecto de Presupuesto para el año de 1904. Al efecto, se trabaja con gran actividad en todos los Departamentos para su confección y presentarlos lo antes posible á la aprobación del Consejo de Ministros, el cual tiene el propósito de no publicar el real decreto declarando disueltas las actuales Cortes y convocando las nuevas, hasta no tener ultimados los presupuestos generales que presentará al Parlamento, en cuanto éste se reuna.

Como es consiguiente, todos los servicios públicos reclaman aumento en sus respectivas dotaciones, y algunos como la Marina lo reclaman con urgencia; es cierto que causa tristeza en todo ánimo patriótico que no pueda gastarse nada en ciertos ramos, como Agricultura y Obras públicas, en que como dice muy bien un periódico católico los gastos bien hechos son letras giradas á lo porvenir, y que seguramente se cobrarían en aumento de riqueza, y por tanto de fuerza nacional.

Pero el Ministro de Hacienda, señor Villaverde, á nada de aumentos dá oídos, sino que se encierra en su principio; no es posible rebasar las cifras actuales. Y ¿qué piensan nuestros lectores? Comprendemos que debe gastarse en muchas cosas que lo reclaman; deploramos que no pueda hacerse; pero francamente, juzgamos que no se puede gastar una peseta más.

¿Porqué? Por dos razones fundamentales que aduce el articulista del periódico que sirve de base á estas líneas.

La primera, en atención á los contribuyentes, que resultan con la actual tributación excesivamente recargados. Y no es que creamos excesiva la cifra total que tributa hoy España, en relación á otras naciones y á las grandes necesidades de la vida moderna.

Pero para que satisfaga bien lo que ahora satisface, y para que la cifra pueda crecer, sería conveniente perfeccionar el vigente sistema de impuestos en el sentido de repartir con más igualdad las cargas.

Pues en España resultan unos contribuyentes enormemente recargados y otros grandemente favorecidos, por lo que en algunos pueblos se hace insostenible la tributación, no obteniendo los agricultores en ocasiones utilidades para cubrirla.

«Remediar este perjuicio, no es objeto de una disposición gubernativa, ni de un día. Se precisa tiempo y constancia en una buena voluntad. Y hé aquí la empresa lenta, metódica, reflexiva, que se impone á nuestros ministros de Hacienda; empresa que sería completamente imposible, si se echara de pronto sobre el país contribuyente nuevos aumentos de tributación, es decir, en el presupuesto nuevos aumentos de gastos.»

«El llamado presupuesto de liquidación, confeccionado también en la anterior situación conservadora por el señor Villaverde, mereció aplausos generales, porque nos salvó de la inminente bancarrota y sostuvo el crédito público, sentando las bases de una reorganización completa de Hacienda, muy bien iniciada en el impuesto sobre el

papel del Estado y en el llamado de utilidades. Pero esas bases hay que desarrollarlas para que surtan todos sus saludables efectos.

Perfeccionado una vez el presupuesto vigente, entonces se puede reforzar la cifra de tributación, y tendremos crédito, un crédito positivo que permita acometer grandes empresas económicas.

Y ésta es la segunda razón que decíamos. Considerando los muchos gastos que hay que hacer, debe mirarse primeramente la nivelación exacta del presupuesto, puesto que sin ella no habrá nunca crédito en la cuantía que se necesita para lo que hace falta.

¿Qué adelantaría la Nación con unos cuantos millones más, no muchos, dedicados á Obras Públicas ó á Ejército?

Casi nada. Lo que se precisa gastar son muchos millones, y esos millones no pueden salir sino del crédito, y el crédito no se tiene sin un presupuesto sólidamente nivelado.»

En general están conformes con el principio del señor Ministro de Hacienda todos los demás, pero afirmando que es preciso añadir alguna excepción, y como es natural cada uno juzga que debe ser á favor de su respectivo Ministerio.

Personas de gran significación afirman que donde debe hacerse aumento es en Marina, y ahora que por suerte está al frente de ese ramo un hombre como el señor Sánchez de Toca, que tiende al engrandecimiento del poder naval, debe ejercer éste siquiera la vigilancia en las costas, y sostener la representación nacional en los casos precisos por medio de algún barco de guerra; por lo que si al examinar el Consejo el presupuesto de Marina, resulta comprobada como creemos la excepción, ha de admitirse en la

medida indispensable, sin que signifique ésto en modo alguno el abandono del principio sostenido por el señor Villaverde.

ANGEL GIL ROBLES.

LA SEGUNDA HUMANITARIA

Sociedad de Socorros Mútuos de Béjar

El día 15 del actual en el Salón del Progreso se inauguró dicha sociedad, celebrando al efecto junta general extraordinaria; muy de veras sentimos no poder corresponder á la atenta invitación que nos pasó la Junta Directiva, debido á nuestras ocupaciones, pero en el buen deseo de informar á nuestros lectores, y dar mayor publicidad al acto, nos hemos enterado por su Presidente don Pedro Sánchez, quien una vez constituida la junta y socios asistentes dirigió la palabra, después de leída el acta de fundación de la sociedad, exponiendo los trabajos llevados á cabo para la organización y buen régimen de la misma; la sociedad la forman en la actualidad unos 150 socios procedentes de la anterior «Humanitaria» y varios de nuevo ingreso; la junta tiene acordado después de largo y discutido exámen, que el fin de esta sociedad sea por ahora solo para dar pensión á enfermos, y suprimir la sección de inutilidades que en la práctica se ha observado dificultaba mucho la vida económica de estas asociaciones.

Practicado balance de fondos resultaron 3443'40 reales con que cuenta la sociedad sin incluir las dos quincenas del presente mes.

Todos los individuos han tenido que sufrir reconocimiento facultativo por el médico de esta localidad don José Méndez Fernández, habiéndose prorrogado la edad para ingresar hasta 40 años, á fin de facilitar más número de socios; la cuota semanal es de 30 céntimos y la pensión diaria por enfermedad de 1'25 pesetas, teniendo que estar los de nueva entrada seis meses en observación.

También dirigió la palabra el señor Méndez, ofreciendo sus servicios desinteresadamente y manifestando el buen deseo de que prosperen estas sociedades, tributándole la que nos ocupa un voto de gracias por su valioso concurso, y el ímprobo trabajo que ha pasado sobre él en los reconocimientos que han sido gratuitamente.

Además me es muy grato consignar que hay algunos señores socios protectores, y de desear fuera cooperasen algunos más, á tan caritativo fin, pues Dios se lo recompensará,

y los socios les estarán de todo corazón agradecidos.

Por nuestra parte, recomendamos á todos los que puedan, y estén dentro de la edad marcada que aprovechen ésta oportunidad y se hagan sócios, pues lo bueno y provechoso que es en una enfermedad de la que nadie está libre, recibir una pensión que soporte los gastos y falta de jornal, es cosa que todos conocen y por lo mismo se deben poner los medios para obtenerlo.

ANGEL GIL ROBLES.

(Socio de la misma.)

NUESTRO SENTIR

Muy acertadas y dignas del mayor elogio hemos juzgado las apreciaciones que en su número del 14 hace el periódico *La Victoria*, respecto á la conferencia dada en el Teatro Principal por el secretario del Centro Obrero de Madrid don Antonio Quejido el día 13 del actual, y á la que también asistimos, y fuimos atentamente invitados por la Federación Obrera de Béjar; desprendiéndose de sus juicios por el principio que sienta «la justicia como norma y la caridad como complemento» el profundo conocimiento que tiene su ilustrado director de la tan traída y llevada Cuestión social, y el verdadero amor que profesa á su pueblo natal, deseando su progreso moral y material; cuyo hermoso tema sería laudable de explicarse ante un auditorio tan numeroso, como el que llenó nuestro amplio Teatro en dicho día; resultando también la roseña de gran oportunidad por haberse terminado la conferencia á las XXII horas del día anterior al en que se publicó el mencionado periódico.

ANGEL GIL ROBLES.

NACIMIENTO Y BAUTIZO

DE UN

INFANTE DE ESPAÑA

El día 6 de Marzo dió á luz un niño felizmente su alteza real la serenísima señora princesa de Asturias doña María de las Mercedes, recibiendo los nombres de Fernando, María, Antonio, Alfonso, Federico, Carlos, Victoriano; la Dirección General de los Registros extendió el acta en el registro civil especial de la familia real, que firmó el excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia como Notario mayor del Reino.

Apadrinaron al régio vástago sus abuelos paternos, representados por

la infanta doña Isabel y el duque de Calabria.

Han acordado otorgar la suma de 15.000 pesetas para los gastos que distribuirán las autoridades eclesiástica y civil.

Además á toda la guarnición de Madrid se repartirá de orden S.S. A.A. y en su nombre una pensión por sargento y cabo, y dos reales por soldado, incluyendo también los guardias de orden público. Al alabardero de guardia en la antecámara le fué impuesta la Cruz de plata del Mérito Militar.

Por la Administración de la Capitanía de Jerusalén, se ha facilitado el agua del Jordán con que se bautizó el infante, habiendo pagado los príncipes Reniero y Genaro de Borbón.

Los grandes de España designados para llevar las insignias del Sacramento del Bautismo son los señores siguientes:

El marqués de Salamanca, los algodones y el salero; el duque de la Victoria, el capillo; el barón de Montevillena, el aguamanil; el duque de Aleaga, el jarro; el conde de la Vega, la almohada; el conde de Rafal, el mazapán, y vela el marqués de Tovar.

Con gran solemnidad le fué ministrado el día 16 á las tres de la tarde el Santo Sacramento del Bautismo á S. A. el infante don Fernando; el acto se verificó en la capilla de Gasparini, en cuyo centro se había instalado la pila de san Domingo de Guzmán y á la derecha un altar portátil.

El reverendísimo señor Obispo de Sión, haciendo la profesión de fe contestando la infanta doña Isabel y el duque de Calabria, tomando con una concha de oro agua bendita del Jordán del aguamanil que le presentó el barón de Montevillena, la vertió sobre la tierna cabeza del infante don Fernando quedando bautizado.

Asistieron á la ceremonia S.S. M.M. y A.A. R.R. los reverendísimos prelates de Madrid y dimisionario de Manila, el Gobierno en pleno, Presidentes de las Cámaras de los altos Tribunales de la Nación, Autoridades de Madrid, Jefes de Palatinos, damas de la Reina, grandes de España, Cuerpo diplomático presidido por el Nuncio de Su Santidad, gentiles hombres, mayordomos, varias comisiones, y gran parte de la aristocracia madrileña.

Poco despues tuvo lugar en la cámara de los príncipes de Asturias, el solemne acto de imponerle su augusto hijo el collar del Toisón de oro, el de Carlos III y la gran Cruz de Isabel la Católica.

Se
Muy
invit
ner
la te
Díaz
algu
sentí
to t
pues
sulta
teni
hab
aisl
ven
que
nes,
par
exc
loc
bri
des
tra
ra
que
taci
por
de
Y
qu
de
de
lin
tan
per
el
cas
sié
pa
sal
ve
cu
co
do
Di
pu
bl
to
si
de
q
I
le
e
t
c
c
S
l
c

COMUNICADO

Señor Director de EL CRITERIO. Muy señor mío: Respondiendo á su invitación, de que debemos exponer nuestro parecer en el asunto de la tenería en proyecto de don José Díaz, debo indicar que en manera alguna debe el Ayuntamiento consentir tal foco de infección en punto tan céntrico de la población; pues aunque dicho señor haya consultado con los abogados que haya tenido por conveniente, supongo habrá dicho que su casa se halla aislada y todo cuanto le haya con venido, pero creo habrá ocultado que á excepción de otras poblaciones, donde habrá varios puntos para pasearse, aquí en Béjar sólo y exclusivamente existe frente del local donde piensa instalar tal fabricación, el único paseo, jardín y desahogo donde poder pasear y distraerse; pues aunque alguien quiera prescindir de dicho sitio, tiene que pasar bien sea para ir á la estación, ó carretera de Salamanca, por donde vá á instalarse la fábrica de curtidos.

Y no haciendo mucho tiempo que falleció una señora de resultas de la picadura de una mosca cerca de la tenería de los señores de Galindo, siendo invierno y estando tan distante, ¿qué habíamos de esperar de esa fábrica cuando llegue el verano, y tengamos que pasar casi por fuerza para ir donde quisiéramos, bien sea al jardín ó á otra parte de paseo?

Y en último recurso, antes es la salud de un pueblo y la vida de sus vecinos que todo el negocio particular de un ciudadano y todos los consejos y leyes de cuantos abogados hayan autorizado á dicho señor Díaz, para instalar su fábrica en punto tan pernicioso para el pueblo, creo debemos oponernos por todos los medios, y no consentirlo, si no de grado por fuerza.

Gracias mil por la publicación de estos mal escritos renglones y queda de Vd. afmo. S. S.

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ.

Béjar 15 de Marzo 1903.

Información municipal

El día 17 celebró sesión el excelentísimo Ayuntamiento, de la cual extractamos los asuntos más importantes: abierta á las ocho menos cuarto de la noche, bajo la presidencia del señor alcalde accidental don Sebastián Lara, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada; se dió lectura á una exposición del concejal don Román Martín, pi-

diendo su dimisión, como excepción comprendida en el párrafo 4.º del artículo 43 de la ley municipal, que fué admitida por unanimidad.

Cartas de los elegidos Diputados Provinciales don Esteban Jimenez y don Vicents Hernández, dando gracias al Municipio y demás electores del distrito, por el que han de hacer cuanto puedan.

Instancia de don Gonzalo Gómez Torres en demanda de autorización para establecer un depósito de vinos y reformar una pared en un edificio próximo al puente Nuevo, pasa á las comisiones.

La de Hacienda, informa que á los empleados excluidos de farmacia gratuita se les subirá el sueldo cuando la recaudación aumente, que ahora es muy exígua; además propuso y se acordó nombrar un comisionado de apremio que obligue á pagar á los que están en descubierto por introducción de uva.

Sanidad expone que se han presentado algunos casos de enfermedad contagiosa habiendo oficiado el alcalde á los médicos titulares para que tengan gran vigilancia, avisando de los que encuentren para tomar las medidas convenientes.

Policía, que se está arreglando el jardín de la Corredera y hará plantío de arbolado en los paseos públicos, permitiéndonos indicar al Ayuntamiento y especialmente al presidente de la comisión don Martín Ramos, que de utilidad sería el plantar también algunos en la Carrera en el solar desde la casa de don Ruperto Sánchez hasta la otra manzana, pues aparte del ornato que ofrecería, contrarrestarían cuando fueran corpulentos la acción del calor y los vientos, redundando en bien del pueblo.

La de Obras, dió cuenta de haberse rescindido el contrato para la construcción del armazón del tejado del exconvento de S. Francisco, conviniendo con el contratista en entregarle el depósito y 805 pesetas por materiales y trabajo, deducidas 25 pesetas por desperfectos en una de las paredes; el Ayuntamiento aprobó dicha determinación por evitar otros perjuicios, con un voto en contra de don Ildefonso Cebriano, por haberse prescindido de las funciones que como Síndico debe ejercer, y de otro de don Ezequiel Moreno que emitió observaciones fundadas para los contratos administrativos en pró de los intereses del Municipio.

El presidente manifestó si vendría continuar las obras por administración ó subasta, optando facilitar el Ayuntamiento los materiales y rematar la mano de obra,

anunciándose la subasta para el día 21 que quedó desierta, y nuevamente el 23 se adjudicó á don Angel Yuste en la cantidad de 1.494 pesetas.

Noticias Generales

Culto religioso.

Con gran concurrencia de fieles y solemnidad se ha celebrado este año la novena al glorioso patriarca San José en las iglesias del Salvador y San Juan, donde se ha bendecido una nueva imagen del santo colocándola en el altar de los santos Apóstoles.

El reverendo clero de esta ciudad ha empezado las misiones este año en la parroquia de santa María la Mayor, con sermón por la noche que predicarán: lunes don Francisco Martín Guerrero, martes don Julián Muñoz, miércoles don Ramón Perez, jueves don José Sánchez, viernes don Clodoaldo Naranjo y sábado don Marcelino Hernández, cuyo día, empezará en las iglesias la novena á la Virgen de los Dolores.

En el santuario del Castañar el ejercicio es á las tres y media con sermón por un R. P. franciscano de la Comunidad.

Nombramiento.

El distinguido hijo de esta ciudad don Ignacio Hernández Díaz, que ejercía de juez municipal en Salamanca, ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Jaen.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Necrología

El día 21 falleció en esta ciudad á la edad de diez años, un hijo de don Pedro Tellez, oficial de la secretaría del Ayuntamiento, y próximo pariente del director de este periódico.

Reciban sus desconsolados padres y demás familia, la expresión de nuestro más sincero pésame.

Billetes de ida y vuelta.

Con motivo de la solemnidad que han de revestir las fiestas de la Semana Santa en Zamora, la compañía de los ferrocarriles ha puesto billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

Desde Béjar, en primera clase, 20'15 pesetas; en segunda 13'45 y tercera 10'15 pesetas.

Se expedirán desde el miércoles santo hasta el lunes de pascua de Resurrección.

• • **A N U N C I O S** • •

Ultramarinos de Hijo de M. Hernández

Esta importante casa acaba de recibir un magnífico surtido en pescados finos al natural y en escabeches para la actual temporada.

En licores tiene las marcas más acreditadas y entre ellas figuran el ojén Morales, anís del Mono, Barceló, rom Negrita y San Luis, Benedictino legítimo, chartreuse, cognag Garnier, Lamothe y el acreditado Domecq 2 y 3 cepas extra, y el respetable *Fundador* de 1874.

En el resto de los ricos artículos finos á que esta casa se dedica con preferencia, hay un completo surtido en cafés; esta casa es la única que tuesta *al día* el exquisito Moca, Caracolillo y Puerto Rico; LANGOSTINOS se reciben todas las semanas de la casa Dumbar de Londres.

Comercio de sedas y novedades

DE

BONIFACIO JUNQUERA

Mayor de Pardiñas, 38, BÉJAR

Inmenso surtido en géneros de punto. Pasamanería, Encajes, Cintas y Botones, etc.

Gran colección en Corsés. Performería, Paraguas, Corbatas, Abanicos y Bastones.

Se hace toda clase de composturas en paraguas

EXQUISITAS

pastas para sopa, chocolates finos y bacalaos frescos, se venden en la calle Mayor de Pardiñas, 39, tienda de

* ANTONIA BORLES *

Compañía Francesa del Fénix

FUNDADA EL AÑO 1819

SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA EXPLOSIÓN DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Es la Compañía más antigua, la de más garantías y la que tiene más cartera de cuantas operan en España.

En ochenta y cuatro años que lleva desde su fundación ha satisfecho por siniestros la enorme suma de *cuatrocientos veintidós millones novecientos setenta y cuatro mil setecientos veintidós francos*.

Estas condiciones la recomiendan al favor del público.

Para cualquier informe dirigirse á su agente en Béjar y su partido

MARINO ZÚÑIGA BELLO

¡FUMADORES!

Fumad el papel VICTORIA, de venta en todos los estancos.

CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA

DE

PEDRO MARCOS PÉREZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de muebles á precios sumamente económicos.

Tambien se sirven con prontitud y esmero cuantos encargos se le confíen.

Mayor de Pardiñas, 73

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJERO
PAQUETERÍA Y QUINCALLA

de

Hermana de Tomás García

En esta casa se venden las acreditadas máquinas de coser

SINGER

CIRIACO GIL

ofrece á sus numerosos favorecedores un gran surtido en azúcares, arroces, bacalaos, jabón 1.º de Sevilla, ricas conservas vegetales y de pescados; para esta Cuaresma excelentes vinos de mesa, de Jerez, embotellados y por medida; licores de todos precios, y fuera de su ramo, existencias de calzado de las principales fábricas y de varios precios.

PARDIÑAS, 93

Provincia de _____

Sr. D. _____

Añ
To
rior
No
Por
se ha
ponie
tubre
las di
cos h
Gene
moria
ren la
dan e
dema
ellas,
con c
ducci
bale
prela
que c
Qu
cuen
é im
sino
bale
proy
Un
de p
el pr
tos a
las
cant
supu
impe
A
el o
aque
com
sos,
en u
hab
cost
dien
mat
bric
A
esta